

## JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO APARTADÓ-ANTIOQUIA

## TRASLADO Nº 3

Radicado Nº	05 045 31 03 001 <b>2010-00498</b> -00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Franca Libia Torres Uribe
Demandados	Carlos Gustavo Villa Restrepo

De conformidad con los artículos 110 y 4° del artículo 446 del Código General del Proceso, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días de la actualización de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante que empezará a transcurrir desde el día siguiente que de la presente fijación se haga.

Fecha fijación: 30 de enero de 2023 a las 8:00 A.M.

Link expediente: 2010-00498Ejecutivo

Apartadó Antioquia, 27 de enero de 2023.

SANDRA YICETH CARDONA AREIZA

SECRETARIA